



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00204521-UNC-ME#FL Licencia Prof. Carrera

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por el **Profesor Paul Alexis CARRERA (Leg 54.218)**.

Y CONSIDERANDO:

Que el Profesor Carrera fue designado para dictar el Módulo de Idioma (Inglés) correspondiente a la Carrera de Constructor en el Centro Regional de Educación Superior, sede Deán Funes, por RD 516/22.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Ayudante "A" D.S. (119) en la Cátedra **LENGUA INGLESA II - Sección Inglés-** al **Profesor Paul Alexis CARRERA (Leg 54.218)** por el Art. 49º, Ap. II inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo Para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 1 de abril hasta el 30 de septiembre de 2022.

ARTÍCULO 2º Comunicar y dar forma.

